

## Efectos del confinamiento por COVID-19 sobre el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios

Miguel A. Pérez<sup>1</sup>, Concepción Elena Amador Ahumada<sup>2</sup>, Luz Dary Ripoll<sup>3</sup>, María Fernanda Durón-Ramos<sup>4</sup>, Golny Mill<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Director, Maestría en Salud Pública California State University, Fresno. [mperez@csufresno.edu](mailto:mperez@csufresno.edu)

<sup>2</sup> Profesor Facultad de Enfermería Universidad de Córdoba. [concepcionamador@correo.unicordoba.edu.co](mailto:concepcionamador@correo.unicordoba.edu.co)

<sup>3</sup> Profesor Facultad de Enfermería Universidad de Córdoba. [lripoll@correo.unicordoba.edu.co](mailto:lripoll@correo.unicordoba.edu.co)

<sup>4</sup> Profesor, Facultad de Psicología Instituto Tecnológico de Sonora. [maria.duron@itson.edu.mx](mailto:maria.duron@itson.edu.mx)

<sup>5</sup> Profesor, Universidad Central del Este. [goldnymills@gmail.com](mailto:goldnymills@gmail.com)

Recibido: 12 dic. 2023

Aceptado: 15 febrero 2023

### RESUMEN

La pandemia relacionada con el COVID-19 resultó en cambios inesperados en la vida cotidiana de estudiantes universitarios. El desarrollo de resiliencia en ellos se observa de alguna manera, incluyendo el uso de sustancias psicoactivas. Objetivo: El propósito de este estudio es investigar el consumo de SPA por parte de estudiantes universitarios durante el periodo de confinamiento obligatorio debido al COVID-19. Métodos: Estudio descriptivo, transversal, en una muestra de 1764 estudiantes matriculados en universidades en Colombia, Perú, México, República Dominicana, El Salvador y los Estados Unidos seleccionados al azar, mediante muestreo electrónico utilizando la plataforma Qualtrics. Los comités de bioética en cada una de las universidades aprobaron el estudio en sus respectivas instituciones. Resultados: El reporte general de consumo al mes indica que muy pocos (12.4%) utiliza una o más SPA periodicidad diaria, grupo este que corresponde a aquellos con dependencia severa y uso compulsivo de las SPA. Conclusiones: de acuerdo con lo indicado por los estudiantes entrevistados en las universidades durante el primer año de confinamiento relacionado al COVID-19, se observó una disminución considerable del uso de nicotina y alcohol mientras que el consumo de SAP en particular Cocaína mostro un incremento notable.

**PALABRAS CLAVE:** Estudiantes; COVID-19; Drogas psicotrópicas; Drogas ilícitas; Consumo de alcohol

### ABSTRACT

Effects of confinement due to covid-19 on the consumption of psychoactive substances in university students. The COVID-19 pandemic resulted in unexpected changes in the daily lives of university students. During this period, college students develop resiliency skills, and some of them turned to psychoactive substances. Objective: The purpose of this study was to investigate the consumption of SPA by university students during the mandatory confinement period due to COVID-19. Methods: This is a descriptive, cross-sectional study with a sample of 1764 students enrolled in universities in Colombia, Peru, Mexico, the Dominican Republic, El Salvador, and the United States. Data were collected using the Qualtrics platform and Institutional Review Approval was obtained from each of the participating schools. Results: The data show that few participants (12.4%) consume one or more SPA(s) daily, this group corresponding to those with severe dependency and compulsive use of SPAs. Conclusions: Results indicate that during the confinement of the first year of COVID-19, there was a considerable decrease in the use of nicotine and alcohol while there was an increase in the use of strong substances such as cocaine.

**KEYWORDS:** Students; COVID-19; Psychotropic Drugs; Illicit Drugs; Alcohol Drinking

### INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) <sup>(1)</sup>, define como Sustancia Psico-Activa (SPA) -- también conocida como “droga”, “alucinógenos”, “enervantes” -- a “*toda sustancia que, introducida en el organismo, por*

*cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia psicológica, física o ambas*". Las SPAs según su naturaleza pueden ser compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones corticales que regulan los pensamientos, emociones y el comportamiento <sup>(2)</sup>. De acuerdo a cifras oficiales, más de 180,000 muertes fueron atribuidas al uso de SPAs a nivel mundial en 2019. Para control del uso de estas sustancias, algunas de las cuales se expenden mediante comercio legal o regulado como el alcohol o el tabaco, la OMS <sup>(3)</sup> ha promovido la necesidad de expedición de políticas apropiadas en los Estados para prevenir y reducir el consumo abusivo. La OMS también sugiere mejorar la asequibilidad del tratamiento integral de la adicción a la nicotina o al alcohol.

En una franja media entre la legalidad y la ilegalidad aparecen los medicamentos controlados (fármacos) que tienen efectos psicoactivos y que desde el patrón de dependencias tienen un uso catalogado como "recreativo" cuando el fundamento de su administración no es farmacológico-terapéutico. A este grupo pertenecen los tranquilizantes, estimulantes, analgésicos opiáceos al respecto, la Oficina para las Drogas y Crimen de las Naciones Unidas (UNODC, por sus siglas en inglés) en su Reporte Mundial de Drogas de 2018, señala que el uso de drogas médicas sin prescripción se está volviendo una amenaza para la salud pública <sup>(4)</sup>. Asimismo un subgrupo caracterizado por ser sustancias de comercio legal y que tienen un destino o uso general, como es el caso de los solventes industriales, a este grupo de SPA pertenecen los compuestos inhalables, que están destinados a usos industriales como los pegantes, el *popper* (nombre genérico a los nitritos de amilo, butilo o de isobutilo), el éxtasis (metilendioxi-metanfetamina –MDMA-) entre otras sustancias sintéticas que se encuentran hoy día asociadas a escenarios de recreación <sup>(3-4)</sup>.

Entre las sustancias psicoactivas de comercio ilegal se encuentran el LSD (siglas en inglés de la Dietilamida de Ácido Lisérgico), PCP (Fenciclidina, que es una SPA peligrosa que se desarrolló de forma inicial como anestésico), éxtasis, hongos, heroína, entre otros <sup>(5)</sup>. Todas estas sustancias legales o ilegales, tienen potenciales de habituación y pueden generar síndromes de abstinencia. La literatura ha demostrado que los trastornos por dependencia de SPA suelen ser originados debido a que éstas activan el sistema de recompensa e inducen a la característica de pérdida de control sobre su uso requiriendo el consumo de las mismas de modo compulsivo o recurrente <sup>(6-7)</sup>. Su impacto tiende a ser más obvio en grupos con ciertas características demográficas incluyendo los jóvenes y adolescentes los cuales en general tienden a ignorar información sobre los efectos nocivos de las SPAs.

Otros investigadores <sup>(8)</sup>, investigaron el consumo de SPA entre universitarios, en sus hallazgos se encontró que del total muestra 84.6% consume alguna bebida alcohólica, 26.7% son fumadores, 12.8% consumió drogas el último mes, y 23.8% ha consumido alguna vez durante el último año; la SPA consumida con mayor frecuencia fue la marihuana (36.2%), este consumo se realiza con amigos en el 22.1% de los casos. Un estudio en países nórdicos sugiere un incremento en el uso de melatonina y antihistamínicos sedantes entre los jóvenes en esos países. Finalmente, otros investigadores han reportado un incremento de los cigarrillos electrónicos, los dispositivos de modulación de cápsulas y JUUL entre los jóvenes <sup>(9-10)</sup>. Los principales motivos que los lleva a consumir drogas son curiosidad (46.9%), problemas (17.5%) y la influencia de los amigos (15.6%).

Investigadores en Cuba <sup>(11)</sup>, durante los meses de febrero de 2020 a marzo de 2021 corroboraron el diagnóstico del consumo de tabaco y alcohol sobre la combinación de drogas con bebidas alcohólicas; en su muestra los primeros contactos con SPA ocurrieron a partir de los 16 años de edad, comportamiento similar en relación a la edad de inicio en ambos sexos. Se concluye que, si bien el consumo de drogas no constituye un problema agudo de salud en la comunidad universitaria, es necesario incrementar las acciones de promoción de la salud para prevenir estas adicciones y promover una cultura saludable con una mejor calidad de vida.

Un estudio realizado en España <sup>(12)</sup>, en sus resultados evidencia que 46% de las mujeres y 40% de los hombres no perciben a conciencia las consecuencias negativas en el consumo de alcohol, afirmando que obtienen

placer y bienestar al consumirlo (19% mujeres y 27% hombres) o mejora en las relaciones sociales (20% para ambos sexos). El mismo estudio reporta que 62% de las mujeres y el 54% de los hombres iniciaron su consumo de SPA en fiestas, y 90% se iniciaron con amigos. En cuanto al consumo de otras sustancias se encontró que 40% consumía otras sustancias, principalmente tabaco, cannabis y cocaína.

En un estudio realizado en México <sup>(13)</sup> acerca del riesgo para el consumo de sustancias según el nivel de bienestar psicológico, destaca que, con base en la prueba razón de momios se identifica que el mayor riesgo que tienen los universitarios con nivel medio y bajo de bienestar psicológico es el de consumir tabaco y no otras drogas. Un investigador encontró que la orientación a la tarea se asoció positivamente con la motivación intrínseca y una menor desmotivación, mientras que la orientación al yo se asoció positivamente con la regulación extrínseca y la desmotivación en relación a actitudes hacia dopin <sup>(14)</sup>.

Un estudio descriptivo correlacional realizado con el objetivo de analizar la influencia predictiva de la presión de grupo y la exposición del contenido de drogas en Facebook sobre las actitudes y el uso de drogas ilícitas en una muestra de 375 estudiantes universitarios de Tamaulipas, México, encontró que 31,2% de los universitarios consumió drogas en algún momento de su vida; la marihuana fue la SPA más consumida <sup>(15)</sup>. Se identificó la influencia predictiva de la presión personal y la exposición de contenidos de consumo de drogas ilícitas en Facebook sobre las actitudes pro-consumo. Concluyen que, a mayor presión de pares y mayor exposición de contenido de drogas ilícitas en Facebook, mayores son las actitudes que favorecen el consumo de drogas ilícitas. Asimismo, mayores actitudes favorables a las drogas ilícitas aumentan la probabilidad de drogas ilícitas en estudiantes universitarios.

Un estudio publicado en el 2010 <sup>(16)</sup>, había reportado que el consumo de marihuana entre los universitarios había aumentado y su crecimiento (por el indicador de casos nuevos) se estaría acelerando con respecto a cocaína. Este autor además expone que las SPA de más infrecuente uso son las anfetaminas, metanfetaminas, ketamina y GHB (Gamma-Hidroxi-Butirato) fueron sustancias de experimentación siendo consumidas por 2,6% de los participantes en alguna vez en la vida y 1,2% en el último año, pero conjuntamente con el éxtasis la frecuente de éstas llegan a 4,7% y 1,7% en similar periodo. Sánchez Pardo <sup>(17)</sup> ha analizado las diferencias en la incidencia del tipo de consumo de SPA por género encontrando en sus estudios que las mujeres destacan por el mayor uso de tranquilizantes, antidepresivos e hipnóticos (fármacos), siendo en su mayoría inducidas al consumo por otras mujeres.

Investigaciones previas <sup>(18)</sup>, postulan que las estrategias orientadas a la reducción del consumo deben ser adaptadas a la realidad de los lugares de ocio de la población joven potencialmente consumidora, para lo cual es esencial el papel que cumplen las mediadoras juveniles en el desarrollo de estrategias para la reflexión en torno a hábitos saludables y relaciones de menor riesgo para la salud con las personas jóvenes. En el mismo sentido Vidal <sup>(19)</sup> propone que el fin último en el problema de la dependencia del consumo es ayudar a las personas a abandonar el consumo de SPA o evitar la conducta adictiva y al menos reducir los daños asociados a ese consumo o conducta, y lograr un funcionamiento productivo en la familia, en el trabajo y en la sociedad.

El propósito de este estudio es investigar el comportamiento del consumo de SPA por parte de los universitarios durante el periodo de confinamiento obligatorio debido a la crisis por la propagación de la enfermedad infectocontagiosa llamada COVID-19. Investigadores en Perú <sup>(20)</sup>, describe que, aunque la estrategia inicial diseñada por los gobiernos era epidemiológicamente correcta, el confinamiento temprano y estricto puede alterar las puntuaciones de los síntomas de depresión y ansiedad durante este período por parte de los pacientes o sus familias. Al respecto se entiende que el Distanciamiento Social Obligatorio ha sido un método crucial para romper la cadena de infección, sin embargo, hizo la situación aún más difícil para los jóvenes y aun mayor para quienes ya padecían problemas emocionales o de consumo, repercutiendo en su dinámica de vida y en sus familias.

Algunos investigadores <sup>(21)</sup> por su parte han descrito que el estricto distanciamiento social, tiene potencial o puede desencadenar la aparición de síntomas de la esfera mental como delirio, ansiedad, depresión,

pensamientos suicidas, estrés agudo y postraumático y deterioro cognitivo, posteriormente genera alteraciones en el afecto, dando paso a lo que se conoce como “sensibilidad anestesiada”; así mismo describen que las implicaciones del Distanciamiento Social Obligatorio para quienes ya son dependientes incluyen síntomas de ansiedad, estrés, irritabilidad, compulsión por la comida y bebida, síndrome de abstinencia, entre otros, que aparecen cuando bruscamente se deja de tomar o consumir una droga a la cual está habituada, y también otros sentimientos como la incertidumbre, el miedo, la soledad y aburrimiento por no poder salir. Todas estas situaciones identificadas motivaron a realizar este estudio en los jóvenes universitarios, para evitar las cargas sociales y de salud causadas por las SPA y la dependencia.

Desde su brote en diciembre de 2019, los expertos en salud pública han postulado medidas para controlar la rápida expansión del COVID-19 las cuales incluyen entre otras medidas el aislamiento de casos, cuarentenas y Distanciamiento Social las cuales tienen otros efectos no deseados en términos de consecuencias psicológicas adversas. En este sentido, Pascale <sup>(22)</sup> hace pública su reflexión sobre los motivos e intencionalidad del consumo de drogas en el contexto sociosanitario estresante de la pandemia de COVID-19, en su documento expresa con respecto al consumo de SPA que *“es esperado su aumento y que su funcionalidad es mitigar el impacto emocional de su vivencia”*, considerando los múltiples factores psicosociales y ambientales inciden en forma significativa en este período de distanciamiento social, desde el miedo o la incertidumbre por el futuro a otras comorbilidades mentales como ansiedad, depresión, trastornos de la conducta alimentaria, juego patológico, adicción a pantallas, entre otras, que por su sintomatología agravan los trastornos por consumo de sustancias debido a la mayor tasa de recaídas.

White et al <sup>(23)</sup> encontró una reducción en el consumo de alcohol antes y después del cierre. Estos cambios se mantuvieron independientes del número de tragos por semana los cuales se redujeron de 11,5 a 9,9 igual que el número máximo de tragos por día (de 4,9 a 3,3). Sus resultados indican un aumento no estadísticamente significativo en los días de consumo por semana de 3 a 3.2. Otros investigadores encontraron <sup>(24)</sup> “Los días de consumo de alcohol y cannabis fueron 13% y 24% más altos, respectivamente, desde el cierre antes y después de la universidad; además, la prevalencia de cualquier consumo de alcohol durante 30 días y las consecuencias del consumo de alcohol fueron más altas en la muestra posterior al cierre.” En una investigación de estudiantes en una universidad norteamericana, Lechner <sup>(25)</sup> encontró que el consumo de alcohol (cantidad y frecuencia) aumentó a medida que pasaba el tiempo. Aquellos con más síntomas de depresión y ansiedad informaron mayores aumentos en el consumo de alcohol (evaluado mediante un seguimiento retrospectivo de la línea de tiempo) en comparación con los estudiantes con menos síntomas.

## METODOLOGÍA

**Métodos** Se realizó un estudio descriptivo, transversal, en una muestra de 1887 estudiantes matriculados en carreras universitarias en universidades de Instituciones de Educación Superior en Colombia, Perú, México, República Dominicana, El Salvador y los Estados Unidos. El estudio fue aprobado por los comités de ética en cada una de las universidades participantes. Los participantes fueron voluntarios que accedieron a la plataforma Qualtrics e incluyeron estudiantes con edades comprendidas entre 18 y 29 años.

El estudio fue aprobado por los comités de ética en cada una de las universidades participantes. Posteriormente, se dio cumplimiento a los parámetros éticos para garantizar la participación voluntaria e informada, en la página inicial de la entrevista electrónica presentaba el resumen de la naturaleza y propósito del estudio; se invitó a los estudiantes a contestar de manera anónima las preguntas del instrumento.

En la investigación se utilizó un cuestionario diseñado y validado por el equipo de autores denominado. Las preguntas del cuestionario fueron originalmente adaptadas de la Escala de Cambios en los estilos de vida durante la cuarentena, el cual fue elaborado en el año 2020 <sup>(9)</sup> <sup>(18)</sup>. De forma que el instrumento escala tipo Likert se conformó por 17 indicadores distribuidos en cuatro áreas temáticas con opciones de respuesta cerrada: 1) Hábitos alimenticios, que se produjo mediante 6 ítems que presentaban los cambios con respecto a la alimentación del sujeto; 2) Hábitos nocivos, a través de 2 ítems que señalaba los cambios que realizó en

cuanto al hábito de fumar y alcohol; 3) Consumo de sustancias psicoactivas, mediante 4 ítem; y 4) Cambios en el sueño, que buscaba a través de 5 ítems conocer las alteraciones asociadas al sueño. Esta publicación se basa en el análisis de los ítems relacionados al consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

Los ítems relacionados a el uso de sustancias nocivas pero legales como el alcohol y el tabaco se midieron utilizando una escala tipo Likert. En ambos las opciones elegibles fueron “no fuma/bebe” (1), “no cambió” que representa que fuma/bebe alcohol igual que antes (2), “disminuyó” (3), “aumentó” (4).

Los ítems relacionados al “consumo de sustancias psicoactivas” las preguntas iban dirigidas a determinar si hubo cambios o no en la cuarentena: no consume (1), no cambió (2) disminuyó (3), y aumentó (4), así como en cinco categorías de frecuencia de consumo en el último mes previo a la recolección de los datos.

El análisis de fiabilidad del instrumento evidencia un alfa de Cronbach de 0.681 (calificado como aceptable)<sup>(26)</sup>. Las variables involucradas de interés para la presente publicación fueron de tipo sociodemográficas, frecuencia de consumo de drogas.

Para el análisis estadístico se calcularon medidas de tendencia central a las variables cuantitativas y se elaboraron tablas de contingencia mediante el paquete informático SPSS versión 24. Las variables categóricas se expresaron en frecuencias y porcentajes, las variables por su naturaleza cuantitativa se contrastaron con la Prueba Chi Cuadrado  $X^2$ .

## RESULTADOS

La información del estudio multicéntrico acerca de cambios en los estilos de vida presentados durante el Distanciamiento Social Obligatorio entre los universitarios de 6 países en el continente Americano fue aportada por 1764 individuos participantes voluntarios; de los cuales 9 de cada 10 respondieron en idioma español. Tabla 1

Variable (n=1887)	N°	%
<b>Género</b>		
Femenino	1285	72,0
Masculino	494	28,0
No binario	5	0,3
Prefiere no responder	20	1,13
<b>Encuestados por país participante</b>		
Perú	424	24,0
El Salvador	384	22,0
Colombia	363	21,0
República Dominicana	260	15,0
México	192	11,0
Estados Unidos	170	8,0
<b>Antecedentes de consumo SPA</b>		
Consumidores	1154	65,4
No consumidores	610	34,5
<b>Hábitos de consumo SPA</b>		
Habitual	1056	59,9

No consume ninguno	634	20.6
Esporádico	74	4,2

Tabla 1. Caracterización de la muestra Fuente: Información del estudio.

En relación con el género predominaron las mujeres en la muestra con una relación de 7:3 incluidos los participantes no binarios y los que se negaron a responder al respecto. La distribución de los individuos en la muestra evidencia la representación de la totalidad de los países; siendo homogéneas las muestras de Perú, El Salvador y Colombia.

Entre los participantes se encontró 65.4% de consumidores de una o más SPA y 20,6% de universitarios que auto reportan no haber consumido ninguna de las sustancias enunciadas. Entre los participantes 60% tienen un consumo habitual, 34,5% no consume y 4,2% son consumidores esporádicos (ver Tabla 1). La tabla 2, presenta las distribuciones de frecuencias relativas de la SPA utilizada por los consumidores, se aprecia en orden el uso de SPA ilegales, cocaína o sus subproductos, fármacos, esteroides y marihuana (THC). Tabla 2

Sustancia Psico-Activa (SPA) consumida	Consumo esporádico		Consumo habitual		Total consumidores	
	N°	%	N°	%	N°	%
Otras SPA ilegales tales como LSD, PCP, éxtasis, hongos, heroína	12	12,2	231	21,9	243	21,1
Cocaína (o sus subproductos)	4	4,1	230	21,8	234	20,3
Otros: fármacos	28	28,6	208	19,7	236	20,5
Esteroides	19	19,4	212	20,1	231	20,0
THC	35	35,7	175	16,6	210	18,2
Totales	98	100	1056	100	1154	100

Tabla 2: Sustancias Psico-Activas utilizadas Fuente: Información del estudio.

La misma tabla, ilustra acerca de los hábitos de consumo de cada una de ellas, observándose que entre las SPA predomina el consumo habitual de subproductos de la cocaína y otras ilegales (21.9% y 20.85 respectivamente), en tanto que el consumo de fármacos y esteroides es más de uso esporádico.

El análisis de la periodicidad de uso de la(s) SPA indicará cual es la sustancia de uso constante o permanente, los resultados indican que cinco de cada 10 encuestados utiliza fármacos o medicamentos no prescritos con regularidad a lo largo de un mes; sin embargo, destaca el patrón de descenso sostenido del número de participantes que reportan consumo permanente de fármacos durante la pandemia.

La segunda SPA de consumo permanente es la marihuana (THC) que si bien reporta una media porcentual inferior al 5% en la muestra también evidencia la tendencia a un leve repunte lo cual indica que entre los participantes hay quienes consumen marihuana entre 10 a 19 veces al mes y a diario.

Predomina la periodicidad de consumo de 1 a 2 veces al mes, seguida de 3 a 9 veces al mes, lo cual representa un uso esporádico de las SPA, siendo éste un aspecto positivo por cuanto denota que la dependencia de esa sustancia, no es severa o el consumo compulsivo e incontrolable sino en unos pocos (3,8% fármacos, 1.6% THC, 0.3% esteroides y 0.2% cocaína o sus subproductos y resto de ilegales).

El reporte general de consumo al mes, indica que del total de participantes 12.4% consume la o las SPA juntas o combinadas entre 20 a 30 y más veces, es decir con periodicidad diaria, grupo este que corresponde a aquellos con dependencia severa y uso compulsivo de las SPA.

Acerca de las SPA con históricas cifras de consumo debido a su condición de legalidad y facilidad de acceso al alcohol y nicotina, se midió el cambio del comportamiento del uso de éstas sustancias entre quienes tenían auto-reporte de utilización, en los resultados, de la tabla 3, se puede apreciar la existencia de valores que indican una reducción considerable del consumo de nicotina y de alcohol, la cual representa que en uno de cada dos consumidores se redujo de manera considerable el uso de estas sustancias durante el confinamiento por la COVID-19.

Modificaciones del consumo en DSO por pandemia COVID-19	Nicotina		Alcohol	
	N°	%	N°	%
Disminuyó el consumo	62	45,3	302	59,6
Aumentó el consumo	45	32,8	12	2,4
Sin cambios en el consumo	30	21,9	193	38,1
Total	137	100	507	100

Tabla 3. Modificación en el consumo de SPA alcohol y nicotina durante la pandemia Fuente: Información del estudio.

En las dos sustancias de uso legal, se visualiza un incremento ligero (2.4%) para el alcohol etílico y de 32.8% para la nicotina. Se destaca que en términos generales entre estas dos sustancias el alcohol es el de mayor demanda por parte de los universitarios en una razón estadística de 4:1 que indica cuatro consumidores de alcohol etílico por cada fumador en la muestra. Tabla 3

## DISCUSIÓN

Se logró investigar el consumo de SPA por parte de estudiantes universitarios, en seis IES, durante el periodo de confinamiento obligatorio debido al COVID-19, relacionado con las variables de género, encuestados por país, antecedentes de consumo y hábitos de consumo SPA, esto último, por una parte, asociado al uso de SPA ilegales, cocaína o sus subproductos, fármacos, esteroides y marihuana, y por otra parte, asociado al análisis de la periodicidad de uso de la (s) SPA.

Los resultados indican que 59% de los universitarios consumen habitualmente sustancias ilegales, principalmente cocaína (21.9%) y otras SPA como LSD, PCP, éxtasis, hongos o heroína (21.8%); el 5% de los participantes reportó consumo esporádico, donde predomina la marihuana (35.7 %); solamente el 33.6% reportó no consumir drogas, es decir que aproximadamente 2 de cada 3 estudiantes consume de alguna forma alguna sustancia. Se recomienda que las IES busquen mitigar el alto consumo de sustancias tanto legales como ilegales. Poner cita de ejemplo en Universidad de reducción de consumo

Otro aspecto a destacar es que 7.6% señaló que consumía nicotina, de los cuales 21.9% no presentó cambio de consumo durante el aislamiento y otras medidas preventivas por pandemia y 45.3% disminuyó la frecuencia de fumar en este período. En cuanto al consumo de alcohol, 28.4% de los alumnos reportaron consumo de esta sustancia, de los cuales el 38.1% no presentó cambios por la pandemia de COVID-19 y un 59.6% reportó disminuir la frecuencia en que consumían alcohol. Parece que las medidas tomadas durante este período ayudaron a que los universitarios redujeran su interés por la nicotina y el alcohol.

## CONCLUSIONES

Se encontró la existencia de una reducción considerable del consumo de nicotina y de alcohol, esto representa que en uno de cada dos consumidores se redujo de manera considerable el uso de sustancias durante el confinamiento por la COVID-19. Finalmente se realizó un análisis de las dos sustancias de uso legal, alcohol etílico y nicotina. Se encontró que el alcohol es el de mayor demanda por parte de los universitarios, con relación a los fumadores.

Sin embargo, el consumo de SPA reportado por los universitarios en los 6 países es elevado, ya que más de la mitad de los jóvenes estudiantes consumen alguna sustancia ilegal de forma habitual, especialmente cocaína. Esto indica que las Instituciones de Educación Superior deben de prestar más atención a sus estudiantes e implementar programas que los ayuden a disminuir la frecuencia en que ingieren drogas ilegales.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. Convenio marco de la OMS para el control del tabaco. 2005. Printed by the WHO Document Production Services, Geneva, Switzerland. <https://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42813/1/9243591010.pdf>.
2. Alguacil Merino, LF. "Neurobiología de las adicciones." Neurobiología de las adicciones (2020): 17-30.
3. Herruzo, C. Consumo masivo de alcohol y adicciones en jóvenes universitarios (Doctoral dissertation).
4. González-Cantero, J.O., González-Becerra, V.H., Tena, R.O., Ortiz-Sánchez, D., y Salazar-Estrada, J.G. Relación entre consumo de drogas y bienestar psicológico en estudiantes universitarios mexicanos. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 2020; 23(1), 1-16.
5. Sánchez Pardo L. Prevención del consumo de drogas con perspectiva de género. 2014. Guía para el desarrollo de programas de prevención. Edita: Diputación de Alicante. Área de Igualdad y Juventud. Depósito Legal: A-599-2014. 2014. Capítulo género como determinante de salud. P.15.
6. Sánchez Pardo L. Prevención del consumo de drogas con perspectiva de género. 2014. Guía para el desarrollo de programas de prevención. Edita: Diputación de Alicante. Área de Igualdad y Juventud. Depósito Legal: A-599-2014. 2014. Capítulo género como determinante de salud. P.15.
7. Pascale, A. Consumo de sustancias psicoactivas durante la pandemia por COVID-19: implicancias toxicológicas desde un enfoque integral y desafíos terapéuticos. Revista Médica del Uruguay 2020; 36 (39): 247-251.
8. White, Helene R et al. "Changes in Alcohol Consumption Among College Students Due to COVID-19: Effects of Campus Closure and Residential Change." Journal of studies on alcohol and drugs vol. 81,6 (2020): 725-730. doi:10.15288/jsad.2020.81.725.
9. Lechner, William V et al. "Changes in alcohol use as a function of psychological distress and social support following COVID-19 related University closings." Addictive behaviors vol. 110 (2020): 106527. doi: 10.1016/j.addbeh.2020.106527.